San Cristóbal Seguros

AV. SAN MARTIN 621 - (5500) MENDOZA - TEL: (0261) 5209400
mendoza@sancristobal.com.ar - http://www.sancristobal.com.ar

San Cristóbal
Seguros

San Cristóbal

TARJETA DE CIRCULACIÓN

PÓLIZA
01-07-01-30486750-1

SOCIO ASEGURADO
MOISES JORGE ALBERTO

MARCA Y MODELO	VERSIÓN	AÑO DE FABRICACIÓN
A.F.F.-MONTENEGRO	**SB V3**	**2019**

DOMINIO	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE CHASIS
UQH767		**039024**

Vigencia desde 00 hs. del 02-02-2024 hasta las 00 hs. del 02-05-2024

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO1716/08
Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad vial Nro 26363

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24449. Conforme al artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Diego Guaita
Gerente General

Asistencia 24: 0810-222-8887 / 0810-444-0100

San Cristóbal
Seguros

...AL S.M.S.C.

...ión de póliza

...ES JORGE ALBERTO	AUTOMOTORES	VIGENCIA HASTA 00HS. del 02/05/2024	
B° AMTE M.A. C 14	01-07-01-30486758	INICIO 0001	ENDOSO 0
5560 TUNUYAN, MENDOZA	07-000858067	Inscripto	

Datos del Vehículo

CATEGORÍA Acoplado/Semirremolque	MARCA Y MODELO A.F.F. MONTENEGRO	VERSIÓN SB V3	AÑO 2019
MOTOR	CHASIS 039024	USO Comercial - Transporte de Cargas Generales	PATENTE UQH767
COMBUSTIBLE Nafta	COMBUSTIBLE ADICIONAL	UBICACIÓN DEL RIESGO B° AMTE M.A. C 14 5560 TUNUYAN, MENDOZA	

Información de la cobertura

COBERTURA(*)	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA
A	30%

- **Responsabilidad Civil del asegurado y/o conductor**

(*) El detalle de todas las coberturas, límites y cláusulas aplicables, se encuentran al dorso del presente documento. Recordá que ante cualquier duda podes consultar a tu Productor, como así también que toda la documentación que conforma el contrato, se encuentra a disposición en el Portal de Autogestión (https://autogestion.sancristobal.com.ar/) y en la APP de San Cristóbal Seguros (Disponible para Android y IOS).

Premio	**$ **20.635,00**

Esta póliza ha sido aprobada por Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución N° 38.708 y modificatorias. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de los treinta días hábiles de haber recibido la póliza. La presente es válida como comprobante (R.G. N° 1.415 Anexo I, Apartado "A", Inc. d)

COMUNICACIÓN AL ASEGURADO: El Asegurado que se identifica en este Frente/Detalle tiene derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al tomador del presente seguro.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora

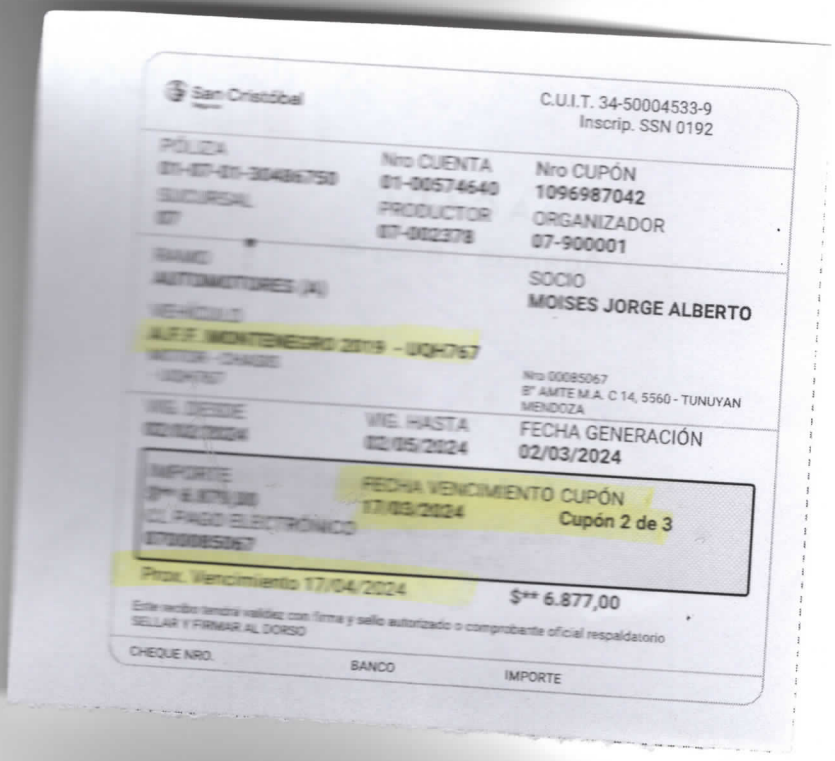
PRODUCTOR
07-002378 - PEÑAFIEL GUSTAVO ALBERTO
MATRÍCULA 138854

ORGANIZADOR
07-900001 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

Diego Guaita
Gerente General

Verifique aquí los principales datos de su póliza

San Cristóbal Seguros



San Cristóbal

C.U.I.T. 34-50004533-9
Inscrip. SSN 0192

PÓLIZA
01-007-01-3048867S0

Nro CUENTA
01-000574640

Nro CUPÓN
1096987042

SUCURSAL
007

PRODUCTOR
07-0002378

ORGANIZADOR
07-900001

RAMO
AUTOMOTORES (AU)

SOCIO
MOISES JORGE ALBERTO

VEHÍCULO
AUTF MONTENEGRO 2019 - UIQH767

MOTOR - CHASIS
-UIQH767

Nro 00085067
B° AMTE M.A. C 14, 5560 - TUNUYAN
MENDOZA

VIG. DESDE
02/02/2024

VIG. HASTA
02/05/2024

FECHA GENERACIÓN
02/03/2024

IMPORTE
$** 6.877,00

FECHA VENCIMIENTO CUPÓN
17/03/2024

Cupón 2 de 3

CÓD. PAGO ELECTRÓNICO
07000085067

Prox. Vencimiento 17/04/2024

$** 6.877,00

Este recibo tendrá validez con firma y sello autorizado o comprobante oficial respaldatorio
SELLAR Y FIRMAR AL DORSO

CHEQUE NRO. | BANCO | IMPORTE

PAGADO
Agencia Tunuyán

Gustavo A. Peñafiel

Productor - Asesor de Seguros
Matrícula 13854